

CUARTA JORNADA REGIONAL EN EJIDOS Y COMUNIDADES DE LA REPÚBLICA, MORELIA-PATZCUARO, MICHOACÁN

Derivado del programa de trabajo de la Comisión, se llevó a cabo la Cuarta Jornada Regional en Ejidos y Comunidades de la República, en los municipios de Morelia y Pátzcuaro, Michoacán.

Dentro del programa de actividades de esta jornada se visitaron las Delegaciones Estatales de la Secretaría de la Reforma Agraria, de la Procuraduría Agraria y del Registro Agrario Nacional, con el objetivo de conocer las necesidades y requerimientos básicos para el desarrollo de sus actividades dentro de las instituciones se visitó, además, al grupo de costureras del programa PROMUSAG en el poblado Carrillo Puerto en el municipio de Álvaro Obregón.

En este evento se contó con la asistencia de los diputados, integrantes de la Comisión:

Asimismo, estuvieron presentes funcionarios del ayuntamiento de Pátzcuaro, de la Procuraduría Agraria, de la Secretaría de la Reforma Agraria, del Registro Agrario Nacional, del Tribunal Unitario Agrario, de Finonafe, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación; de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y de la Secretaría de Desarrollo Rural del estado.

Del balance obtenido es esta Jornada podemos mencionar que en las delegaciones del sector agrario existe una necesidad primordial por mejoras salariales y por la creación de nuevas contrataciones, ya que no se cuenta con el personal suficiente para dar el servicio adecuado y eficiente a los usuarios.

En la visita al Proyecto Productivo del grupo de costureras del Ejido Carrillo Puerto, se constató la correcta aplicación de los recursos otorgados por la Secretaría de la Reforma Agraria del Programa Promusag.

En este evento, se contó con la asistencia de, aproximadamente, cuatrocientos ejidatarios y comuneros de los municipios de: Pátzcuaro, Erongarícuaro, Quiroga, Tzintzuntzan, Lagunillas, Ario de Rosales, Salvador Escalante, Acuitzio, Madero, Tacambaro y Huiramba.

En este evento se informó a los asistentes del avance y trascendencia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Agraria que reforma la del 26 de febrero de 1992.

Se escucharon diversas participaciones de los asistentes, relativas a sus necesidades como ejidatarios y comuneros, asimismo fueron atendidos en las diversas mesas de trabajo que se instalaron a fin de dar seguimiento a los trámites solicitados en las diversas instituciones del sector.

MICHOACÁN

DEPENDENCIA	CONCLUIDA	EN TRAMITE	TOTAL
SRA	1	4	5
PA		7	7
RAN		1	1
AYUNTAMIENTO		1	1
CNA		2	2
SAGARPA		3	3
FONHAPO		2	2
COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA		1	1
TOTAL	1	21	22